



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DEL AGUA.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado José Miguel Batarse Silva, Coordinador de la Comisión de Agua, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día miércoles 27 de octubre del año 2010, a partir de las 09:00 horas, en la Sala de Juntas "Federalismo Mexicano" del Recinto "Miguel Ramos Arizpe", para tratar lo relativo al análisis de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 25 DE OCTUBRE DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



LISTA DE ASISTENCIA DE LA COMISION DEL AGUA

27 DE OCTUBRE DE 2010

Dip. José Miguel Batarse Silva
Coordinador

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Francisco Tobías Hernández



MINUTA DE LA COMISION DEL AGUA

27 DE OCTUBRE DE 2010

En la Sala de Comisiones Federalismo Mexicano del Recinto Miguel Ramos Arizpe, del H. Congreso del Estado, y siendo las 9:00 horas del día 27 de octubre de 2010; se reúnen los integrantes de la Comisión del Agua, para proceder al desahogo de los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Orden del Día

A) Lista de Asistencia

B) Análisis y en su caso aprobación de la propuesta para que esta Dictaminadora realice para efectos de información, y en su caso (de aprobarse) de propuesta de reforma, un análisis de derecho comparado para revisar las leyes del agua de los estados que han hecho reformas importantes en los últimos años, con objeto de recabar lo que resulte novedoso o importante.

2.- Asuntos Generales.

Estando presentes la totalidad de los Diputados integrantes de la Comisión se procede a los siguientes:

ACUERDOS

1.- La Comisión acordó que se hiciera un estudio y análisis comparativo de las leyes del agua de estados como Guerrero, Quintana Roo, Chiapas y Distrito Federal, ya que se encuentran entre las más completas y modernas.



2.- Se aprobó también que una vez recabada esta información, se haría un cuadro con las diferencias entre los ordenamientos analizados y el nuestro, a efecto de apreciar las potenciales ventajas o desventajas entre unos y otros.

3.- Finalmente se acordó que la información que se obtenga al final, será valorada por la Comisión para efectos de analizar en su momento la utilidad o la forma en que se puede aprovechar. Esto porque ya existe una iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Estado de Coahuila, que aún esperan su dictamen y votación en el Pleno.

Sin otro asunto a tratar, se da por terminada la Comisión, siendo las 9:45 horas del día 27 de Octubre de 2010

Atentamente

Dip. José Miguel Batarse Silva
Coordinador

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Francisco Tobías Hernández